



Ayuntamiento de La Fuente de San Esteban

BANDO

Ante las informaciones aparecidas respecto a la intervención de la Junta de Castilla y León de la Residencias Tomás Mateos y Santa Inés, quiero aclarar los vecinos los siguientes extremos:

Primero. El apoyo de la Junta de Castilla y León se solicita por la empresa gestora de ambas residencias a la vista de los resultados de los test de COVID-19 realizados a residentes y trabajadores. En la solicitud de apoyo se refiere a que a pesar de la implementación de las medidas y protocolos de aislamiento y la optimización de medios materiales y humanos, se encuentran en sobrecarga de trabajo, sobre todo del equipo médico que atiende ambas residencias.

Segundo. Que a la vista de la solicitud de apoyo médico de la empresa EL ABADENGO, S.L, y para garantizar el bienestar y salud de los residentes así como de los trabajadores, la Junta de Castilla y León ha materializado tal apoyo de la siguiente manera:

1. Autorizar el traslado y reubicación de los residentes positivos en COVID-19 más vulnerables, al Centro de Alzheimer de Salamanca. Este traslado se ha efectuado en la tarde de ayer por la Junta de Castilla y León en colaboración con la Cruz Roja, previa comunicación a residentes y familiares afectados.
2. Autorizar el traslado y reubicación temporal de los residentes de Tomás Mateos a la Residencia Santa Inés, mientras dure la alarma sanitaria. Este traslado se efectuará con la supervisión de la Junta de Castilla y León, previa comunicación a los residentes y a sus familiares.

Con ambas medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León a solicitud de la empresa gestora, se pretende la optimización de las medidas de aislamiento así como aumentar los tiempos de descanso del personal ante la sobrecarga de trabajo que han tenido durante todo este período.

El Ayuntamiento de La Fuente de San Esteban ha colaborado en todo momento con las Residencias de Mayores de nuestra localidad mediante las solicitudes a los organismos competentes de apoyo médico, EPIS para el personal, desinfecciones de ambos edificios por la UME, y de realización de test de COVID-19 tanto a los residentes como al personal, todo ello con el objeto de garantizar la mejor atención de nuestros mayores. Y por supuesto, lo seguiremos haciendo.

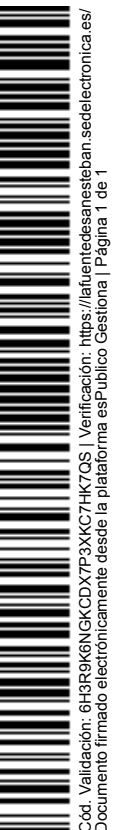
No quiero desaprovechar esta ocasión para agradecer la encomiable labor de todos los trabajadores de las residencias, gracias. Contáis con todo nuestro apoyo.

En La Fuente de San Esteban,

Documento firmado y fechado al margen electrónicamente

Ayuntamiento de La Fuente de San Esteban

Plaza Mayor, 3, La Fuente de San Esteban. 37200 (Salamanca). Tfno. 923440045. Fax: 923440220



Cód. Validación: 6H8R9K6NGKCDX7P3XKC7HK7QS | Verificación: <https://lafuenteedesanesteban.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1